



Cuenca 28 de agosto del 2020

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

De mis consideraciones

Mediante la presente se les comunica que con fecha 25 de agosto del presente año, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Homsí Hospital Monte Sinaí S.A., la transferencia de 5.366 acciones de \$ 0.50 cada uno, de los herederos del Dr. Luis Rojas Landívar, a favor del Dr. Paolo Enrique Jara Torres, por lo que se solicita se sirvan actualizar en la base de datos de la Superintendencia de compañías en la nómina de accionistas.

Por la atención que sabrán dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Sin otro particular suscribo



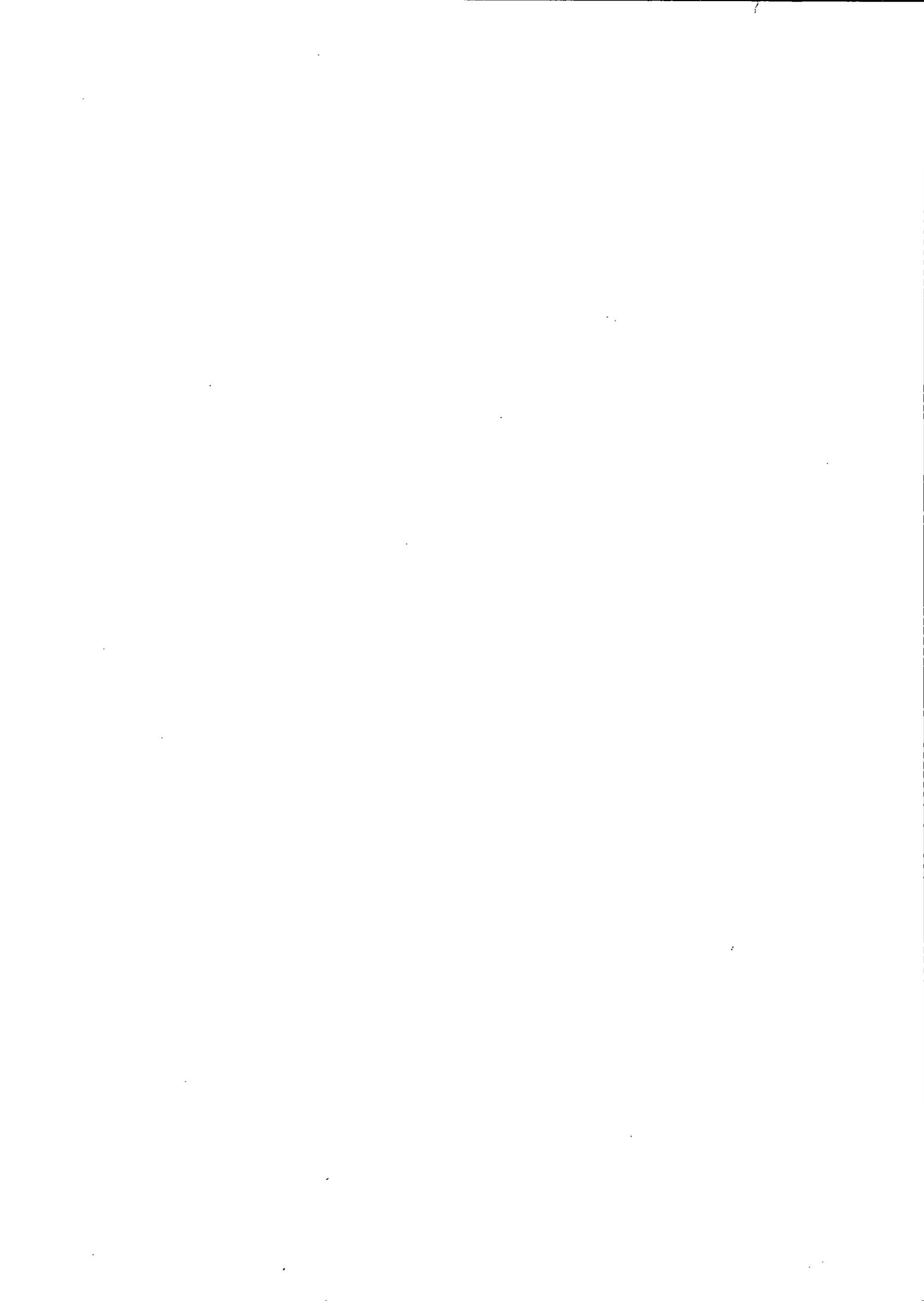
Atentamente  
Ing. Jorge Méndez M.  
GERENTE GENERAL

Cédula 0108534202

Correo: gerenciahomsí@corpmontesinaí.com.ec

Adjunto copias de la posesión efectiva, del nombramiento y de las cédulas.

03-09-2020





Cuenca, 24 de abril del 2019

Ingeniero  
Jorge Fabián Méndez Méndez  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por intermedio del presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A., en su sesión efectuada el día veinte y tres de abril del año dos mil diecinueve resolvió nombrar a Usted Gerente de la Compañía por un período de dos años.

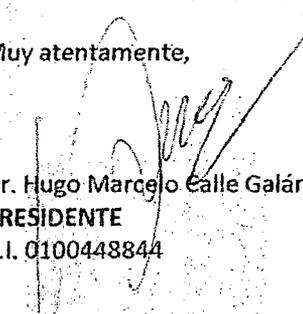
Sus deberes y atribuciones están contemplados en el artículo trigésimo sexto del Estatuto Social y en la Ley de compañías. Tendrá Usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Escritura Pública en la que constan sus deberes y atribuciones fue otorgada ante el Notario Público segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco con el número ciento veinte y nueve.

Los Estatutos se reformaron mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso el veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil con el # 337, el 04 de Diciembre de 1995.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

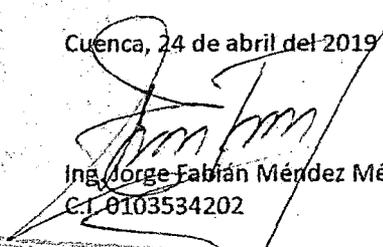
Muy atentamente,



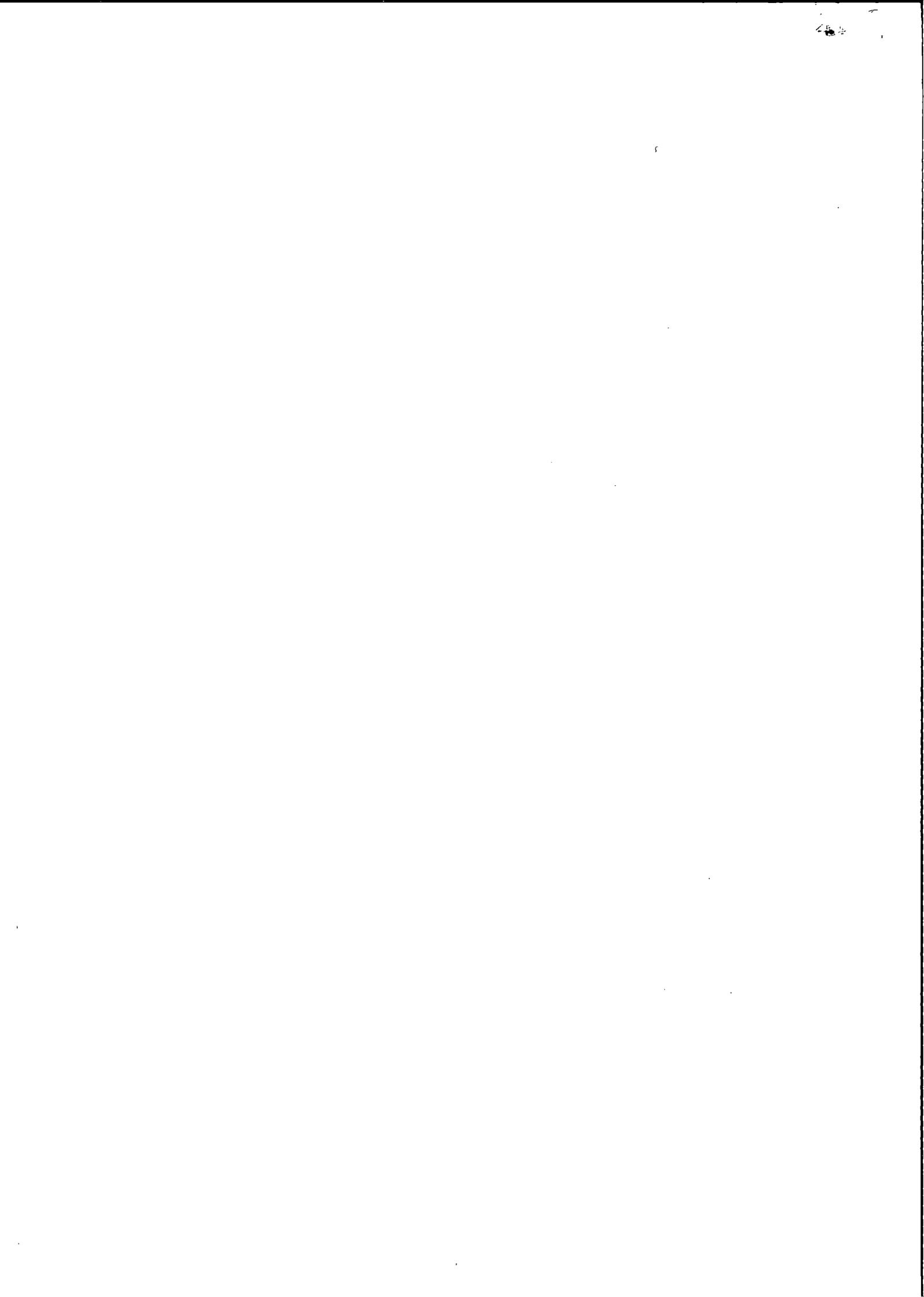
Dr. Hugo Marcelo Calle Galán  
**PRESIDENTE**  
C.I. 0100448844

Yo, Ing. Jorge Fabián Méndez Méndez, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar el cargo de Gerente de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías.

Cuenca, 24 de abril del 2019



Ing. Jorge Fabián Méndez Méndez  
C.I. 0103534202



TRÁMITE NÚMERO: 6080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	965
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDEZ MENDEZ JORGE FABIAN
IDENTIFICACIÓN	0103534202
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

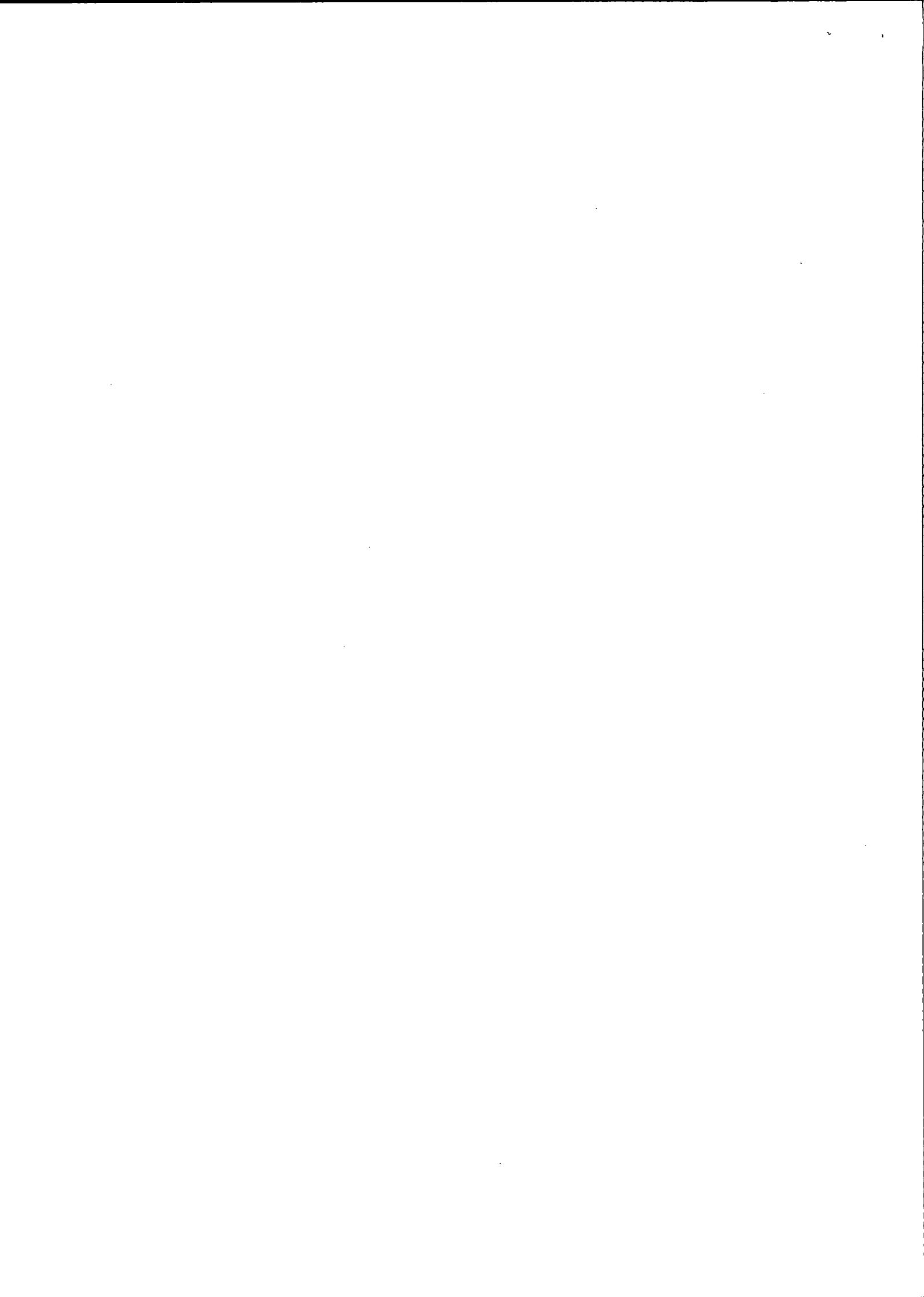
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



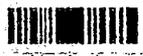



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **010353420-2**



CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENDEZ MENDEZ JORGE FABIAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR LA TRONCAL  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-16  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 PADRE: JADR. LERINIS SUAREZ MOALGO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

V4343E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDEZ BRITO JORGE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDEZ MOLINA MARIA DANCY  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2015-12-18  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-18




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0017 M IDENTIFICACIÓN 0017 - 188 IDENTIFICACIÓN 0103534202 IDENTIFICACIÓN

**MENDEZ MENDEZ JORGE FABIAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: PARRQUISA, BAÑOS  
 ZONA: 1



RESOLUCION DE LA TRV

*[Handwritten Signature]*

CIUDADANAJIO:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
ESTO SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

**2019**  
ELECCIONES  
SEDESALES Y CRODS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
CANTÓN CUENCA  
PREFECTURA AZUAY  
ZONA 1  
PROPÓSITO: SUFRE  
SUFRAGO

ROJAS VINTILLA MARIA ROSALTA  
MATERIA: SUFRE  
CANTÓN: CUENCA  
PROFESIÓN: AZUAY

010260644-9  
0029-007

24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

0029 F



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
CANTÓN CUENCA  
PREFECTURA AZUAY  
ZONA 1  
PROPÓSITO: SUFRE  
SUFRAGO

ROJAS VINTILLA MARIA ROSALTA  
MATERIA: SUFRE  
CANTÓN: CUENCA  
PROFESIÓN: AZUAY

010260644-9  
0029-007

24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

0029 F

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

18/03/19 08:23:08 30 102

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
CANTÓN CUENCA  
PREFECTURA AZUAY  
ZONA 1  
PROPÓSITO: SUFRE  
SUFRAGO

ROJAS VINTILLA MARIA ROSALTA  
MATERIA: SUFRE  
CANTÓN: CUENCA  
PROFESIÓN: AZUAY

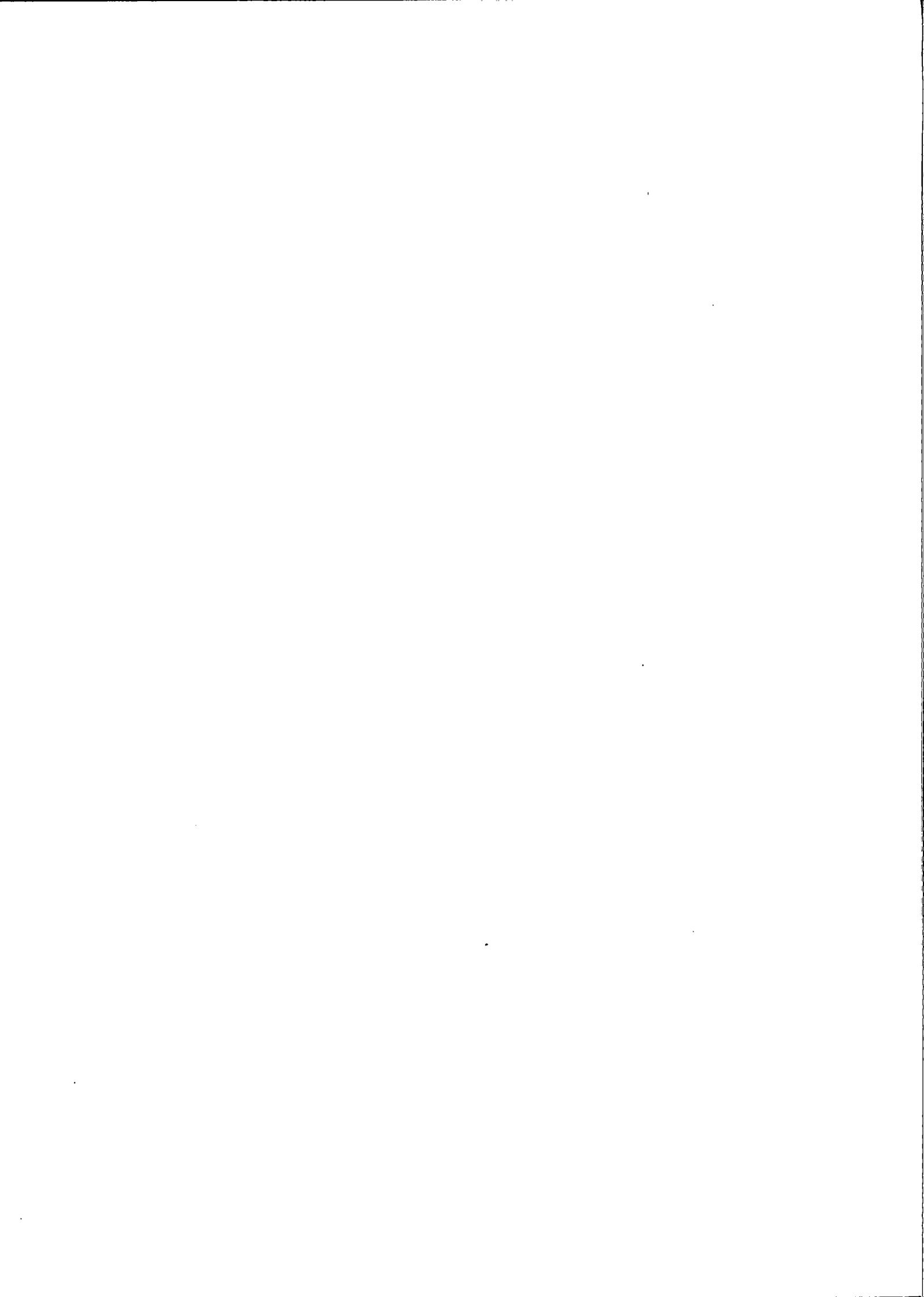
010260644-9  
0029-007

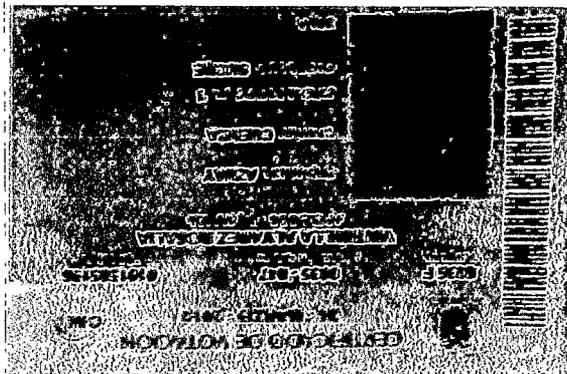
24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

0029 F

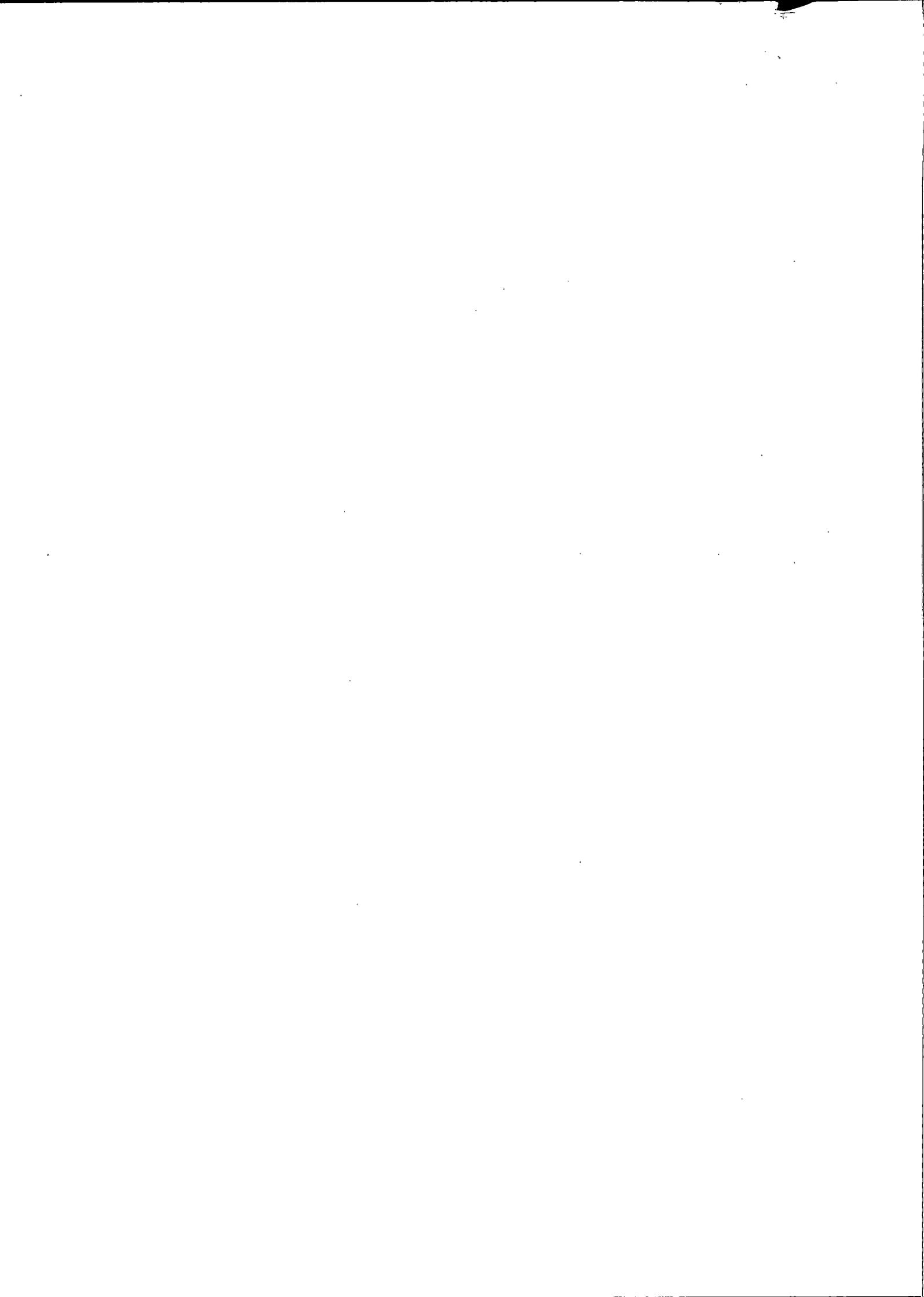






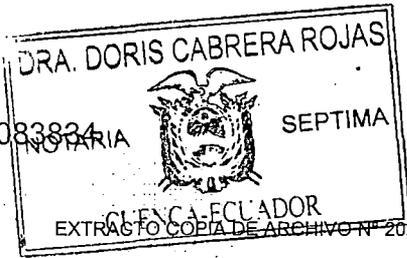








Factura: 001-200-000083824



20200101007000426

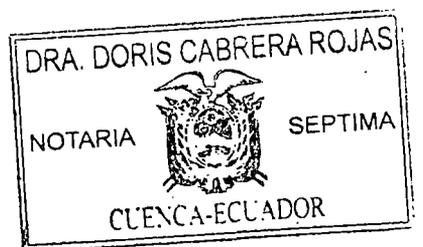
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2020, (9:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

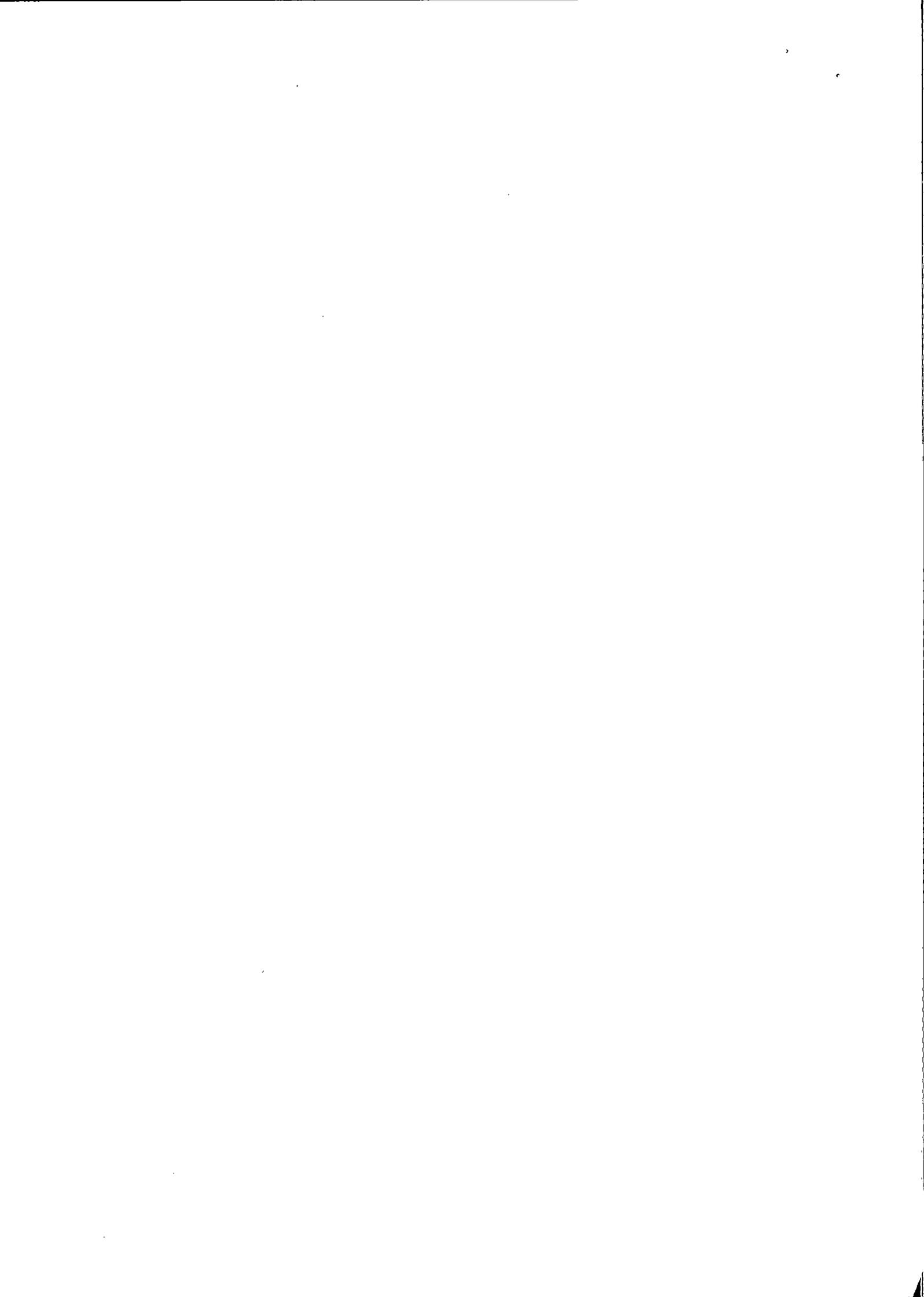
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606449
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA







Factura: 001-200-000078960

0004300



20200101007P00533

PROTOCOLIZACIÓN 20200101007P00533

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

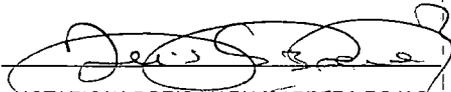
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2020, (12:38)

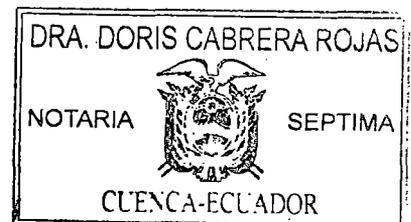
OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101505196
ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606449
ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	REPRESENTANDO A DAVID GONZALO ROJAS VINTIMILLA	CÉDULA	0102606449
ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	REPRESENTANDO A JUAN FERNANDO ROJAS VINTIMILLA	CÉDULA	0102606449

Observaciones:

  
 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



HOJA  
EN BLANCO

0004301

ESCRITURA:      **20200101007P00 533**

POSESION EFECTIVA DE BIENES

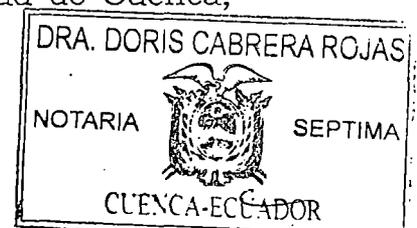
ACTA NOTARIAL

QUE OTORGA: ROSALIA VINTIMILLA ALVAREZ Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

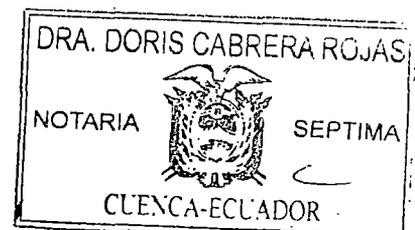
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de febrero del dos mil veinte, ante mi Doctora Doris María Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparecen las señoras ROSALIA VINTIMILLA ALVAREZ , viuda, ecuatoriana, de sesenta años de edad, empleada privada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, en la calle Remigio Tamariz 2 32, con teléfono número 0999358476, sin correo electrónico, y capaz ante la ley, y MARIA ROSALIA ROJAS VINTIMILLA, divorciada, ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, empleada privada, domiciliada en la ciudad de Cuenca,

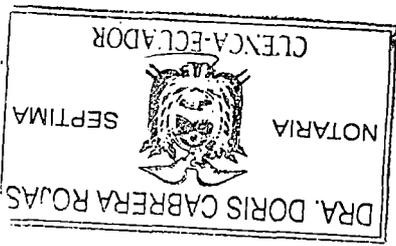


en la Calle Remigio Tamariz y Agustín Cueva, con teléfono número 0993155184, correo electrónico rosaliarv@hotmail.com, y capaz ante la ley, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de los señores DAVID GONZALO ROJAS VINTIMILLA, casado y JUAN FERNANDO ROJAS VINTIMILLA, casado, conforme se justifica con los poderes que se adjuntan como habilitantes, en calidad de cónyuge sobreviviente y de únicos y universales herederos respectivamente, de quien en vida se llamó LUIS ENRIQUE ROJAS LANDIVAR , quien falleció el veinte y cuatro de enero del dos mil veinte, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta, fundamentados en lo que dispone el artículo dieciocho, numeral Doce de la Ley Notarial, según reforma publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con el objeto de pedir la posesión efectiva de los bienes pro indiviso del señor LUIS ENRIQUE ROJAS LANDIVAR. Las comparecientes acreditan la calidad en la que comparecen con la partida de defunción y cédulas que se adjuntan. Las comparecientes declaran que dentro de la sucesión intestada cuentan con Bienes muebles e inmuebles especialmente: **a)** Dos vehículos de las siguientes características: **Uno:** Placa Actual: **HA749U**, Año de Fabricación: **2010**, Modelo: **EN 125**, país de origen: **CHINA**

**POPULAR**, Chasis: **LC6PCJK66A0800764**, marca: **SUZUKI**,  
Motor: **157FMI2A1P27150**, Color: **AZUL**, **Dos**: Placa Actual:  
**ABI4566**, Año de Fabricación: **2020**, Modelo: **NEW FORTUNER**  
**AC 4.0 5P 4X4 TA**, país de origen: **INDONESIA**, Chasis:  
**MHFHU3FS5L0150647**, marca: **TOYOTA**, Motor:  
**1GRH233489**, Color: **CREMA**, y un motor con número  
U3S5C0CE148271, marca: **ROYAL ENFIELD**, Año: 2012, modelo:  
Classic 350CC; **b)** Acciones en las siguientes Compañías: **Una**:  
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.; **Dos**:  
HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S.A.; **Tres**: HOMSI HOSPITAL  
MONTE SINAI S.A.; y **Cuatro**: AUSTROIMÁGENES S.A.; **c)** Tres  
cuentas corrientes en: **Uno**: Banco del Austro con número  
2000325786, **Dos**: Banco Guayaquil con número 6614590, **Tres**:  
Produbanco número 01038640018; una cuenta de ahorros en el  
Banco del Austro con número 2000660739; Tres tarjetas de  
Crédito: **Una**: American Express del Banco Guayaquil, con  
número 37665900286053, **Dos**: Diners del Banco Pichincha con  
número 36085702144576; **Tres**: Mastercard del Banco del Austro  
con número 5228270210489005. **d)** Cuentas por cobrar entre  
otras las siguientes: Clínica Latinoamericana, Hospital del Río  
Hospirío S.A., Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A,  
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A., Clínica de Especialidades  
Médicas Paucarbamba CLEMP S.A. y **e)** Un cuerpo de terreno con



la casa de habitación en el existente, situado en la parroquia Sucre, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, adquirido por Escritura de Compraventa el cinco de febrero del dos mil quince, en la Notaria Decima del Cantón Cuenca, a cargo del Doctor Edy Daniel Calle Córdova, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, el diez de febrero del dos mil quince, con el número mil novecientos treinta y dos, comprendido dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** En veinte y cuatro metros setenta centímetros con la calle Honorato Loyola; **POR EL SUR:** En veinte y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad del señor Guido Martínez, señales al medio; **POR EL ESTE:** En diecisiete metros setenta centímetros con la calle Dolores Vintimilla de Galindo; y **POR EL OESTE:** En trece metros cuarenta y cinco centímetros con propiedades de Marcelo Ambrosi y cinco metros setenta y cinco centímetros con Luis Loaiza; medidas que dan una cabida de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. La Clave Catastral es número 08-02-013-002-00. Las comparecientes declaramos bajo juramento, que la compareciente MARIA ROSALIA ROJAS VINTIMILLA, y los señores DAVID GONZALO ROJAS VINTIMILLA, y JUAN FERNANDO ROJAS VINTIMILLA, son los únicos y universales herederos del señor LUIS ENRIQUE ROJAS LANDIVAR, quien falleció en el estado



Notaria Pública Septima del cantón Cuenca

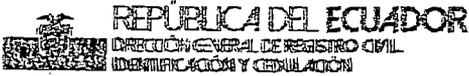
*Doris Cabrera Rojas*  
Doris Maria Cabrera Rojas

*Maria Rosalia Rojas Vintimilla*  
MARI ROSALIA ROJAS VINTIMILLA  
0102606449

*Rosalía de Rojas*  
ROSALIA VINTIMILLA ALVAREZ  
0101505196

la Notaria, en unidad de acto, de lo cual DOY FE.  
perjuicio de derecho de terceros. Para constancia firman conmigo,  
BIENES PRO INDIVISO del causante a las comparecientes sin  
las comparecientes se concede la POSESION EFECTIVA DE LOS  
ROSALIA ROJAS VINTIMILLA. En base al juramento prestado por  
señor LUIS ENRIQUE ROJAS LANDIVAR a la señora MARIA  
administradora común de los bienes hereditarios dejados por el  
común acuerdo las comparecientes designamos como  
civil de casado con la señora ROSALIA VINTIMILLA ALVAREZ. De

EN FOLIA  
EN BIANCO



ACTA DE INSCRIPCIÓN  
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN  
ARCHIVO LOCAL

Código secuencial: D-2020-010110-0031-F-043

En Ecuador, provincia de AZUAY, cantón CUECA, parroquia SAN ELIAS, el día de hoy, 29 DE FEBRERO DE 2020, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censulación, autenta la presente acta de defunción en:

RODAS LANDIMAR LUIS ENRIQUE con NUI (pasaporte) No. 0100225516, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO estado civil: CASADO, edad: 63 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALECIMIENTO: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUECA, parroquia SUCRE, 24 DE FEBRERO DE 2020.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, Responsable que declara la defunción: AGUIRRE BERNABE HENRI MARCELO.

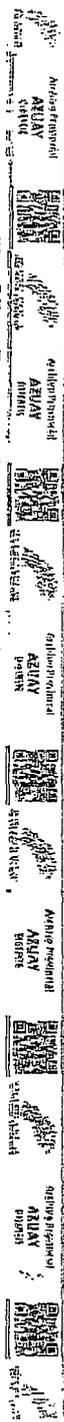
DONJUE/CONJUNTE SOBREVIVIENTE: VIVIBELLA ALVAREZ ROSALBA con NUI (pasaporte) No. 0100595636.  
PADRE DE LA FALLECIDA: RODAS AGUIRRE LUIS ROSEN con NUI (pasaporte) No. 0100091734.  
MADRE DE LA FALLECIDA: LANDIMAR DELA LORA LAURA CLEBERNIA con NUI (pasaporte) No. 0100094539.  
SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: VIVIBELLA ALVAREZ ROSALBA con NUI (pasaporte) No. 0100595636.

OBSERVACIONES:

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan, para constancia de la presentación de los documentos adjuntados y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo pena o responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado  
RENZO QUIZHA EDISON RENE  
NUI: 010030484

Solicitante  
VIVIBELLA ALVAREZ ROSALBA  
NUI: 0100595636



A 010020322570  
DOY FE, que la copia que antecede en Una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 10 FEB 2020

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020  
Emisor: PINOS PINOS GUSTAVO ANDRES

Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA  
CUECA-ECUADOR

N° de certificado: 202-299-57607  
  
202-299-57607

Luis Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Censulación  
Documento firmado electrónicamente

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA  
SEPTIMA  
CUECA-ECUADOR

HOJA  
EN BLANCO



Factura: 001-200-000078341



20200101007P00350

0004303

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

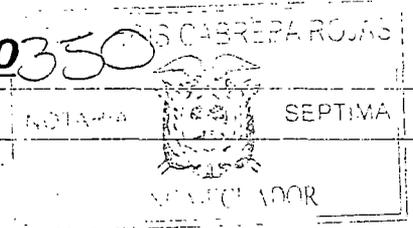
Escritura N°:		20200101007P00350					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ENERO DEL 2020, (12:25)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606431	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606449	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



HOJA EN BLANCO

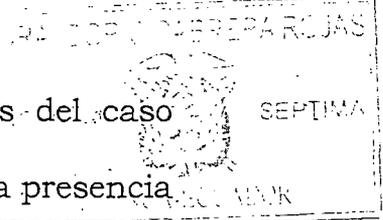
ESCRITURA20200101007P0330PODER GENERALQUE OTORGA: ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDOA FAVOR DE: ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIACUANTIA: INDETERMINADADI: 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y ocho de Enero del dos mil veinte, ante mí, Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptimo del cantón Cuenca, comparece a la celebración de la presente escritura el señor ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriano, de ocupación empleado privado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Berlín Alemania en



Salvador Allende -ST-765-12559 de paso por la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar; a quien de conocer doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Poder General a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General, sujeto a los siguientes términos.- **PRIMERA.-** Compareciente: **ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO** de nacionalidad Ecuatoriano, domiciliado en Berlín Alemania en Salvador Allende -ST-765-12559 de paso por la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, con cédula número cero uno cero dos seis cero seis cuatro tres uno como persona de mis derechos, capaz ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato, libre y voluntariamente confiero poder general amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA** titular de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos seis cero seis cuatro cuatro nueve, para que a mi nombre y en mi representación de

0004307



mis derechos y con todas las facultades legales del caso intervenga en todo acto o contrato que se requiera la presencia

jurídica del mandante, en consecuencia la mandataria podrá

administrar, enajenar a cualquier título, hipotecar o preñar

los bienes muebles o inmuebles, acciones o participaciones,

títulos valores; y, en general todo lo relacionado con el

patrimonio del mandante, podrá la mandataria a nombre del

mandante, abrir o cerrar cuentas corrientes o de ahorros,

tarjetas de crédito y débito, certificados bancarios, solicitar

claves, manejo de cuentas virtuales en bancos, mutualistas,

asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador y

administrarlas en toda la extensión de la palabra; apertura de

pólizas y cobros, gire cheques, libranzas, letras de cambio,

pagarés y en general todos aquellos documentos que

constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o

los proteste, intervenga en cualquier negocio comercial,

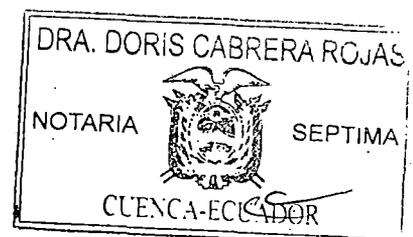
industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes

Ecuatorianas; para que adquiera en lo posterior a cualquier

título legal toda clase de bienes muebles o inmuebles y realice

respecto de éstos las gestiones determinadas anteriormente;

podrá así mismo la mandataria a nombre del mandante,



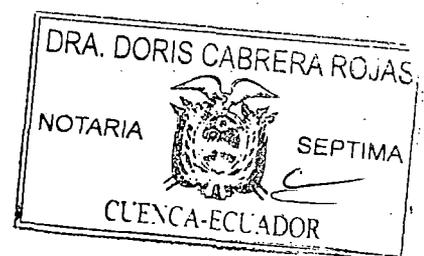
rescindir cualquier clase de contratos, exigir su cumplimiento, recibir el pago; y, en general a recibir a nombre del mandante todos los dineros que por cualquier concepto se le adeuden. Se faculta a sí mismo a la mandataria, para que en nombre y representación del mandante, intervenga aceptando contratos efectuados a favor del mandante. Podrá la mandataria dar en arriendo, fijar precio y cobrar los cánones de arriendo de los bienes inmuebles del mandante. Para que proceda a realizar cualquier trámite administrativo, público y privado. Se le faculta a la mandataria para que pueda celebrar todo acto y contrato de la naturaleza que fuera sobre los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee el mandante y de los que llegare a adquirir con posterioridad a cualquier título, contratos en los que se incluirán ventas, compras, aceptaciones, permutas, rescindir, hipotecas, cancelación de hipotecas, levantamiento de prenda industrial, contrato de prenda industrial, declaraciones juramentadas, sociedades, donaciones, donaciones con o sin usufructo, donaciones con o sin nuda propiedad, partición de herencias, partición judicial o extrajudicial, posesión efectiva de bienes, arrendamientos, prendas industriales, podrá realizar matriculaciones de los

0004308

vehículos que tenga o pueda tener en el futuro, etcétera; si se  
tratase de ventas, recibir sus precios, y en uno u otro caso

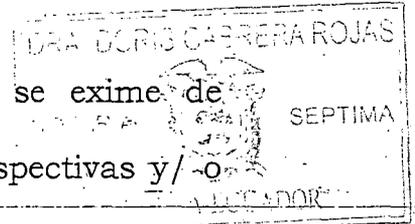
suscribir las escrituras públicas o los contratos privados que se

llegare a otorgar, Se le faculta a retirar y depositar dineros de  
cuentas corrientes, ahorros, depósitos a plazo, e inversiones en  
general en moneda nacional o extranjera, cobrar cheques  
girados a nombre del mandante, cancelar y contraer créditos  
en cualquier Institución Financiera del País, cooperativas o  
personas naturales. Se le faculta realizar gestiones  
administrativas, judiciales y extrajudiciales ante las empresas  
públicas y/o privadas, finalización de contratos, actas de  
finiquito y/o liquidaciones, gobiernos municipales o  
provinciales con la finalidad de garantizar el mantenimiento  
adecuado de las propiedades del mandante, así como la  
correcta provisión, mantenimiento, o reparación de los servicios  
básicos de telefonía, internet, agua potable y luz eléctrica. Para  
que realice toda clase de trámites en el Instituto Ecuatoriano  
de Seguridad Social, tendientes a obtener el pago de pensiones  
a las que tenga derecho del mandante por concepto de  
jubilación, montepío, cesantía u otros conceptos, además podrá  
obtener préstamos quirografarios o hipotecarios, podrá retirar



valores existentes como aportes, fondos de reserva, fondos de cesantía y otros a que tuviere derecho. Para que realice toda clase de trámites en el servicio de Rentas Internas S.R.I. a fin de realizar el pago de impuestos, llenado de formularios, solicitar claves, solicitar liquidaciones, hacer observaciones, impugnaciones, obtener un Registro Único de Contribuyentes RUC, pedir autorización para la emisión de facturas, devolver las mismas, cancelar o liquidar el RUC. Para que lo represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o se presente en el futuro, pudiendo proponer o contestar demandas, evacuar pruebas, concurrir a juntas, audiencias, pedir sentencias, realizar apelaciones a las mismas hasta llegar a las últimas instancias. Para que pueda concurrir a las oficinas de ETAPA EP, CNT, MOVISAR, CLARO o cualquier otra empresa de telefonía o servicio de telecomunicación, y solicitar la cancelación, suspensión o renovación del contrato de Internet que tiene a la presente fecha de acuerdo a sus intereses. Queda entendido que se confiere a la mandataria las más amplias facultades para que le represente al mandante, sin que pueda argumentarse falta o insuficiencia de poder, por no constar cláusula expresa dentro de este

0004300



dirección, teléfono y Correo Electrónico no se exime de  
responsabilidad a las autoridades judiciales respectivas y/o

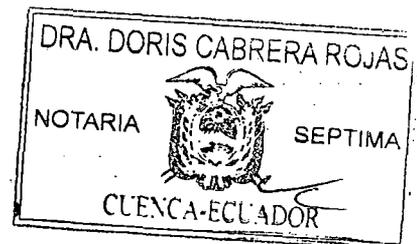
Profesional del derecho para que les notifique en una posible  
controversia, en el domicilio, teléfono o correo electrónico que  
tendrán los comparecientes al momento de dicha notificación.  
Todo ello de conformidad a la Constitución de la República del  
Ecuador y demás normas del debido proceso. Leído éste  
instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria  
se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto  
de todo lo cual DOY FE.

**ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO**

CI: 0102606431

**DORIS MARÍA CABRERA ROJAS**

**NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA**



instrumento; en fin para mayor abundamiento se le confiere a la mandataria las facultades determinadas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, inclusive la de delegar este poder total o parcialmente a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional pero solo con fines de procuración judicial, o delegar este poder total o parcialmente a favor de otra persona. **TERCERA.**- La Cuantía por su naturaleza es indeterminada. Sírvase Usted señora Notaria agregue las cláusulas de estilo que miren la plena validez, de este documento. Atentamente, Doctor Nelson Montesinos, abogado con Matricula tres mil quinientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta Aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. En caso de controversia al mandante se le notificara a Rosalía Rojas Vintimilla en la siguiente dirección: Calle Remigio Tamariz y Agustín Cueva, Edificio Alcázar, Departamento 201; teléfono: 0993155184; correo electrónico: [rosaliarv@hotmail.com](mailto:rosaliarv@hotmail.com) Se deja expresa constancia de que si los comparecientes cambiaren de



CIUDADANIA DISCAPACIDAD  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROJAS VINTIMILLA  
 JUAN FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 SUCRE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARIA BELEN  
 PAZ Y MIÑO FERRI



10118 04 1012

VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 CUENCA  
 2018-07-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2028-07-12

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

0004320

SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD**



ROJAS VINTIMILLA  
 JUAN FERNANDO  
 C.I. No.: 0102606431  
 CARNÉ No.: 47.47.135  
 DISCAPACIDAD: VISUAL  
 PORCENTAJE: 70%

*[Signature]*  
 FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

JOSE ALVAREZ Y NORBERTO SALAZAR/2370903

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: 29/05/2012

*[Signature]* 08 Nº 0389150  
 FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA  
 Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC  
 010260643-1 002-0055  
 ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO  
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ALEI  
 C. E. EN BERLIN BERLIN  
 0 USD: 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00  
 6628778 28/01/2020 8:35:41  
 IMP. IGM 06-19 98

DOY FE: Que la copia que antecede en  
 ..... fojas es igual al original que  
 se me presentó para su constatación.  
 Cuenca, a 28 de Julio 2020

*[Signature]*  
 Dra. Doris Cabrera Rojas  
 Notaria Séptima de Cuenca

NOTARIA  
  
 SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

NOA EN BLANCO

RE PRESENTA EL NOMBRE DE LA  
EN LA PARTE DE ABAJO DE LA  
CORRESPONDIENTE A LA PARTE DE ABAJO DE LA  
CORRESPONDIENTE A LA PARTE DE ABAJO DE LA

DEBE ENTREGAR EN LA  
CORRESPONDIENTE A LA PARTE DE ABAJO DE LA

9

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102606431

Nombres del ciudadano: ROJAS VINTIMILLA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZ Y MIÑO FERRI MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: ROJAS LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

SE OTORGO ANTE MI ENFE DE ELLO  
CONFIERO ESTA *T. E. C. R. C. A.* COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

*Doris Cabrera Rojas*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca



Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



*Juan Fernando Rojas*

N° de certificado: 202-296-99313



202-296-99313

*Vicente Taiano G.*

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL

2



Factura: 001-200-000078549



20200101007P00413

0004312

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

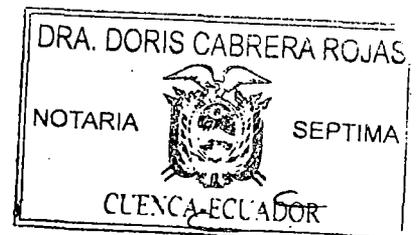
EXTRACTO

Escritura N°:		20200101007P00413					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2020, (17:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103307682	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606449	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



Faint, illegible text at the top left of the page.

C

C

9

0004313

ESCRITURA

20200101007PO 4/3

PODER GENERAL

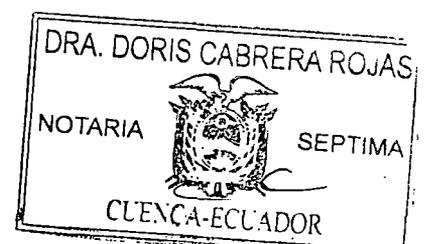
QUE OTORGA: ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO

A FAVOR DE: ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a treinta y uno de Enero del dos mil veinte, ante mí, Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptimo del cantón Cuenca, comparece a la celebración de la presente escritura el señor ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriano, de ocupación médico, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Denver, Colorado -Estados Unidos, 335 Hudson



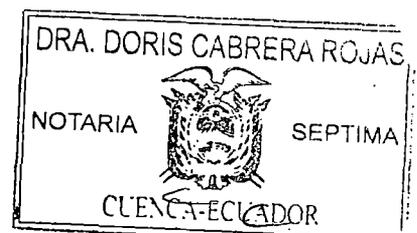
ST 80220 de paso por la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar, a quien de conocer doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Poder General a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General, sujeto a los siguientes términos.- PRIMERA.- Compareciente: ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO de nacionalidad Ecuatoriano, domiciliado en Denver, Colorado - Estados Unidos, 335 Hudson ST 80220 de paso por la ciudad de Cuenca de paso por la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, con cédula número cero uno cero tres cero siete seis ocho dos como persona de mis derechos, capaz ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato, libre y voluntariamente confiere poder general amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA titular de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos seis cero seis cuatro cuatro nueve, para que a mi nombre y en mi representación de

0004314

mis derechos y con todas las facultades legales del caso intervenga en todo acto o contrato que se requiera la presencia

~~jurídica del mandante, en consecuencia la mandataria podrá~~

administrar, enajenar a cualquier título, hipotecar o preñar los bienes muebles o inmuebles, acciones o participaciones, títulos valores; y, en general todo lo relacionado con el patrimonio del mandante, podrá la mandataria a nombre del mandante, abrir o cerrar cuentas corrientes o de ahorros, tarjetas de crédito y débito, certificados bancarios, solicitar claves, manejo de cuentas virtuales en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador y administraras en toda la extensión de la palabra; apertura de pólizas y cobros, gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste, intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes Ecuatorianas; para que adquiera en lo posterior a cualquier título legal toda clase de bienes muebles o inmuebles y realice respecto de éstos las gestiones determinadas anteriormente; podrá así mismo la mandataria a nombre del mandante,



resciliar cualquier clase de contratos, exigir su cumplimiento, recibir el pago; y, en general a recibir a nombre del mandante

~~todos los dineros que por cualquier concepto se le adeuden. Se~~

~~faculta a sí mismo a la mandataria, para que en nombre y~~  
representación del mandante, intervenga aceptando contratos efectuados a favor del mandante. Podrá la mandataria dar en arriendo, fijar precio y cobrar los cánones de arriendo de los bienes inmuebles del mandante. Para que proceda a realizar cualquier trámite administrativo, público y privado. Se le faculta a la mandataria para que pueda celebrar todo acto y contrato de la naturaleza que fuera sobre los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee el mandante y de los que llegare a adquirir con posterioridad a cualquier título, contratos en los que se incluirán ventas, compras, aceptaciones, permutas, resciliar, hipotecas, cancelación de hipotecas, levantamiento de prenda industrial, contrato de prenda industrial, declaraciones juramentadas, sociedades, donaciones, donaciones con o sin usufructo, donaciones con o sin nuda propiedad, partición de herencias, partición judicial o extrajudicial, posesión efectiva de bienes, arrendamientos, prendas industriales, podrá realizar matriculaciones de los

4

0004315

vehículos que tenga o pueda tener en el futuro, etcétera; si se  
tratare de ventas, recibir sus precios, y en uno u otro caso

suscribir las escrituras públicas o los contratos privados que se

llegare a otorgar, Se le faculta a retirar y depositar dineros de

cuentas corrientes, ahorros, depósitos a plazo, e inversiones en

general en moneda nacional o extranjera, cobrar cheques

girados a nombre del mandante, cancelar y contraer créditos

en cualquier Institución Financiera del País, cooperativas o

personas naturales. Se le faculta realizar gestiones

administrativas, judiciales y extrajudiciales ante las empresas

públicas y/o privadas, finalización de contratos, actas de

finiquito y/o liquidaciones, gobiernos municipales o

provinciales con la finalidad de garantizar el mantenimiento

adecuado de las propiedades del mandante, así como la

correcta provisión, mantenimiento, o reparación de los servicios

básicos de telefonía, internet, agua potable y luz eléctrica. Para

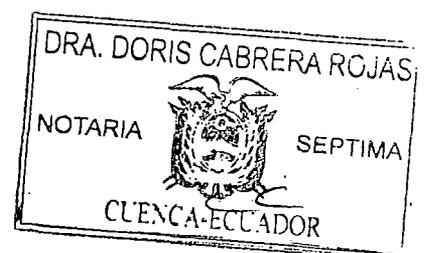
que realice toda clase de trámites en el Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social, tendientes a obtener el pago de pensiones

a las que tenga derecho del mandante por concepto de

jubilación, montepío, cesantía u otros conceptos, además podrá

obtener préstamos quirografarios o hipotecarios, podrá retirar



valores existentes como aportes, fondos de reserva, fondos de cesantía y otros a que tuviere derecho. Para que realice toda clase de trámites en el servicio de Rentas Internas S.R.I. a fin de realizar el pago de impuestos, llenado de formularios, solicitar claves, solicitar liquidaciones, hacer observaciones, impugnaciones, obtener un Registro Único de Contribuyentes RUC, pedir autorización para la emisión de facturas, devolver las mismas, cancelar o liquidar el RUC. Para que lo represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o se presente en el futuro, pudiendo proponer o contestar demandas, evacuar pruebas, concurrir a juntas, audiencias, pedir sentencias, realizar apelaciones a las mismas hasta llegar a las últimas instancias. Para que pueda concurrir a las oficinas de ETAPA EP, CNT, MOVISAR, CLARO o cualquier otra empresa de telefonía o servicio de telecomunicación, y solicitar la cancelación, suspensión o renovación del contrato de Internet que tiene a la presente fecha de acuerdo a sus intereses. Queda entendido que se confiere a la mandataria las más amplias facultades para que le represente al mandante, sin que pueda argumentarse falta o insuficiencia de poder, por no constar cláusula expresa dentro de este

2

0004316

instrumento; en fin para mayor abundamiento se le confiere a la mandataria las facultades determinadas en el artículo

~~cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos,~~

~~inclusive la de delegar este poder total o parcialmente a favor~~

de un Abogado en libre ejercicio profesional pero solo con fines de procuración judicial, o delegar este poder total o parcialmente a favor de otra persona. **TERCERA.**- La Cuantía

por su naturaleza es indeterminada. Sírvase Usted señora Notaria agregue las cláusulas de estilo que miren la plena validez, de este documento. Atentamente, Doctor Nelson

Montesinos, abogado con Matrícula tres mil quinientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta Aquí

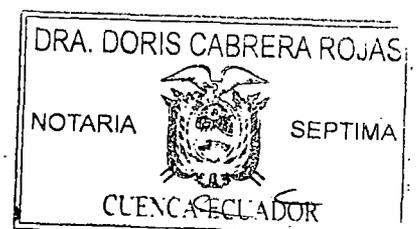
la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para que

surta los fines legales consiguientes. En caso de controversia al mandante se le notificara a Rosalía Rojas Vintimilla en la

siguiente dirección: Calle Remigio Tamariz y Agustín Cueva, Edificio Alcázar, Departamento 201; teléfono: 0993155184;

correo electrónico: rosaliarv@hotmail.com Se deja expresa

constancia de que si los comparecientes cambiaren de



dirección, teléfono y Correo Electrónico no se exime de  
responsabilidad a las autoridades judiciales respectivas y/ o

~~Profesional del derecho para que les notifique en una posible~~

~~controversia, en el domicilio, teléfono o correo electrónico que~~

tendrán los comparecientes al momento de dicha notificación.

Todo ello de conformidad a la Constitución de la República del  
Ecuador y demás normas del debido proceso. Leído éste

instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria

se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto

de todo lo cual DOY FE.

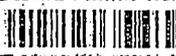
**ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO**

CI: 0103307682

**DORIS MARÍA CABRERA ROJAS**

**NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA**

CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROJAS VINTIMILLA  
 DAVID GONZALO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 SUCRE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ELAINE SUZANNE  
 LEE

VINTIMILLA ROSALIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 CUENCA  
 2012-08-20  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2022-08-20

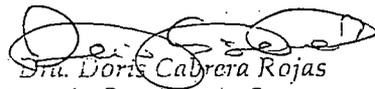
DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,  
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC  
 010330768-2 026 - 0096  
 ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO  
 AZUAY CUENCA  
 BAÑOS BAÑOS  
 6 USD: 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00:  
 6628780 28/01/2020 8:38:50

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 Deleg - Prov - Azuay  
 RECAUDACION  
 Firma Autorizada

DOY FE: Que la copia que antecede es  
 .....*una*..... fojas es igual al original que  
 se me presentó para su constatación.  
 Cuenca, a ..... 31. ENE. 2020.....

  
 Dra. Doris Cabrera Rojas  
 Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

HOJA  
EN BLANCO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103307682

Nombres del ciudadano: ROJAS VINTIMILLA DAVID GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEE ELAINE SUZANNE

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: ROJAS LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: CÁRDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



DAVID

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

*Dra. Doris Cabrera Rojas*  
Notaria Séptima de Cuenca

NOTARIA  
CUENCA

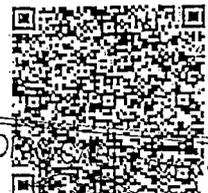
N° de certificado: 209-298-36260



209-298-36260

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



DRA. DO  
NOTARIA  
SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

17

18

19

**BRUNO LEDESMA P.  
HOSPITAL SANTA INES S.A.**

**CERTIFICA:**

Que, el Dr. **LUIS ROJAS LANDIVAR**, consta registrado en el libro de acciones y accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., con un valor en acciones de USD. 41.852,00 equivalente al 0,52% del capital de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, autorizando al portador del presente hacer uso de este certificado para los fines solicitados.



**BRUNO LEDESMA P.  
GERENTE GENERAL**



**Cuenca, 31 de enero de 2020**



HOJA  
EN BLANCO

1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO  
HOSPIRÍO S.A.**

A petición verbal de parte interesada

**CERTIFICA**

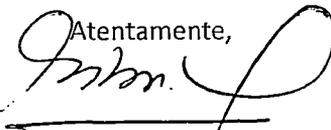
Que el Dr. Rojas Landívar Luis Enrique cédula No.0101205516, es socio del Hospital, por tal razón, detallo a continuación el estado de su inversión en el proyecto hasta la presente fecha:

**Aportación a la Compañía:**

• Acciones Ordinarias	78.653
• Acción Preferida	1
• Aportes para Futuras Capitalizaciones	12.472.46
• Total de Acciones	91.126.46

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de este certificado, según convenga a sus intereses.

Cuenca, 27 de enero de 2020

Atentamente,  


Eco. Francisco Cepeda P.  
**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL DEL RIO. HOSPIRÍO S.A.**

Eco. Francisco Cepeda P.  
**GERENTE GENERAL**  
Hospital del Río Hospirío S.A.

C.C. Archivo



HOJA  
EN BLANCO  
CONTRIBUCION



0004321

Cuenca, 5 de Febrero de 2020

Ing. Jorge Méndez Méndez, Gerente y Representante Legal de la Compañía AUSTROIMAGENES S.A., a petición verbal de parte interesada,

### CERTIFICO:

Que la Sra. ROSALIA VINTIMILLA ALVAREZ, con número de cédula 0101505196, es accionista de la empresa AUSTROIMAGENES S.A., con RUC Nro. 0190170594001, con 9 acciones, equivalentes al 0,0009% de participación accionaria en la empresa.

El Capital de la empresa asciende al monto de \$1024.720,00.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario hacer uso de la presente como creyere conveniente.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Méndez Méndez  
GERENTE DE AUSTROIMAGENES S.A.  
CORPORACION MEDICA MONTE SINAI



HOTJA  
EN BLANCO

0004322

Cuenca, 06 de febrero del 2020

Ing. Jorge Méndez Méndez, Gerente General del Hospital Monte Sinaí S.A., a petición verbal de parte interesada

### CERTIFICA

Que el Dr. Luis Rojas Landívar con cédula de identidad # 0101505196; es accionista de esta casa de salud desde el 13 de febrero del 2004; posee 5366 acciones por un valor de \$ 2.683,00 (dos mil seiscientos ochenta y tres, 00/100 dólares americanos), según consta en el libro de accionistas folio # 59.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario dar uso al presente certificado como más convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Jorge Méndez Méndez  
**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL MONTE SINAI**



c.c.: Archivo



HOLJA  
EN BLANCO

000432

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
 TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV

PLACA ACTUAL HA749U	PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO MODELO 2019
NÚMERO VIN (CHASIS) LC8PCJK6BA0800764	NÚMERO MOTOR 157FM2A1E27150	RAMV/CPN G00889102
MARCA SUZUKI	MODELO EN 125	CILINDRAJE 00325
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHICULO PASEO	PASAJEROS 1
PAIS DE ORIGEN CHINA	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA METAL
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO NO
OBSERVACIONES		

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
**VINTIMILLA-ALVÁREZ ROSALIA**

01.05343

C.I. / PASAPORTE / RUC 0101505196	PROVINCIA AZUAY	CANTÓN CUENCA
DOMICILIO AV. REMICIO TAMARIZ Y AGUSTIN CUEVA		TELÉFONO 072810854
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
MUNICIPAL DE TRANSPORTE	OPERADOR DE TRANSPORTE	DISCO
AVANZO 1885	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR VCARDENAS	FECHA EMISIÓN 31-OCT-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD CUENCA PARQUE DE LA MADRE	FECHA CADUCA 29-OCT-2024

ORIGINAL

IMP. IGM: 05 - 18 es

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
**ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE**

01-40746

C.I. / PASAPORTE / RUC 0101205516	PROVINCIA AZUAY	CANTÓN CUENCA
DOMICILIO REMICIO TAMARIZ Y AGUSTIN CUEVA		TELÉFONO 074078092
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVANZO 59990	VALOR MATRÍCULA	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR NILES CASAS	FECHA EMISIÓN 28-NOV-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD CUENCA TERMINAL TERRESTRE	FECHA CADUCA 26-NOV-2024

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
 TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV

4290924

PLACA ACTUAL AB14566	PLACA ANTERIOR AB14566	AÑO 2019
NÚMERO VIN (CHASIS) MHFHU3F55U150647	NÚMERO MOTOR 115RH233469	RAMV/CPN H02449080
MARCA TOYOTA	MODELO NEW EORTUNER AG 4038 4X4 TA	CILINDRAJE 3956
CLASE DE VEHICULO JEEP	TIPO DE VEHICULO JEEP	PASAJEROS 75
PAIS DE ORIGEN INDONESIA	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MET
COLOR 1 GRENA	COLOR 2	ORTOPÉDICO NO
OBSERVACIONES GEAVAMEN		

ORIGINAL

DOY FE. Que la copia que antecede en Una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.  
 Cuenca a 10 FEB 2020  
*Doris Cabrera Rojas*  
 Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA SEPTIMA  
 CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

HOJA  
EN BLANCO



HOJA  
EN BLANCO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD  
No. 010260644-9  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SUCRE  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA  
2019-08-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-08-27

IGM 19 08 1335 05 192

001524786

*Hosalia Rojas*  
FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
21 - MARZO - 2019

0029 F JUNTA No.  
0029 - 087 CERTIFICADO No.  
0102606449 CEDULA No.

ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
CANTÓN: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: SUCRE  
ZONA:

**ELECCIONES SECCIONALES Y OPCOS**  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

**CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellidos: ROJAS VINTIMILLA  
Nombre: MARIA ROSALIA  
Cédula: 0102606449

Grado de discapacidad: VISUAL  
Porcentaje de discapacidad: 42 %  
Grado de discapacidad: MODERADO



Emitido por: SANISACA MUÑOZ MILTON PATRICIO  
Fecha de emisión: 16/11/2018

JUX-MSP-372036



DOY FE. Que la copia que antecede en Una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.  
Cuenca, a 10 FEB 2020

*[Signature]*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA  
SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA  
SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



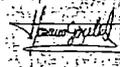
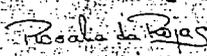
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 010150519-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
 CUENCA  
 SUCRE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-11-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: VIUDO  
 LUIS ENRIQUE ROJAS LANDIVAR

INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VINTIMILLA JARA GONZALO GUSTAVO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ TORRES BLANCA ESTHELA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2020-02-05  
 FECHA DE EXPIRACION: 2030-02-05

20 01 1436 02 247

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0035 F JUNTA No. 0035 - 047 CERTIFICADO No. 0101505196 CEDULA No.

VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

0101505196



PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARRCQUIA: SUCRE  
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTA DE LA JRV



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0101505196

**Nombres del ciudadano:** VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

**Fecha de nacimiento:** 1 DE NOVIEMBRE DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE

**Nombres del padre:** VINTIMILLA JARA GONZALO GUSTAVO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ALVAREZ TORRES BLANCA ESTHELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 5 DE FEBRERO DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Rosalía de Rojas

N° de certificado: 201-300-89887



201-300-89887

*[Handwritten signature]*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102606449

Nombres del ciudadano: ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13-DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2019

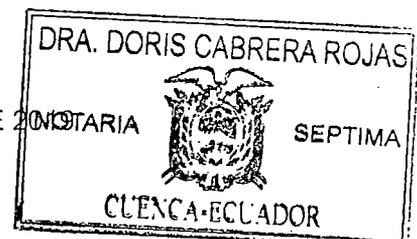
Condición de donante: SI DONANTE



*Rosalía Rojas*

DOY FE: Que la copia que antecede en  
27 fojas es igual al original, que  
se halla en el expediente a mi cargo.  
Cuenca, a 25 Agosto 2020

*Doris Cabrera Rojas*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca



Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 203-300-89829



203-300-89829

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0004322

Cuenca, 06 de febrero del 2020

Ing. Jorge Méndez Méndez, Gerente General del Hospital Monte Sinaí S.A., a petición verbal de parte interesada

### CERTIFICA

Que el Dr. Luis Rojas Landívar con cédula de identidad # 0101505196; es accionista de esta casa de salud desde el 13 de febrero del 2004; posee 5366 acciones por un valor de \$ 2.683,00 (dos mil seiscientos ochenta y tres, 00/100 dólares americanos), según consta en el libro de accionistas folio # 59.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario dar uso al presente certificado como más convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Jorge Méndez Méndez  
**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL MONTE SINAI**



c.c.: Archivo



HOLJA  
EN BLANCO

0004328

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD,  
 TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP

PLACA ACTUAL <b>HA749U</b>	PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO 2019
NÚMERO VIN (CHASIS) LC8PCJK68A0800764	NÚMERO MOTOR 157EM2A1E27150	RAMV/CPN G00889102
MARCA SUZUKI	MODELO EN 125	CILINDRAJE 00125
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHICULO PASEO	PASAJEROS 2
PAIS DE ORIGEN CHINA	COMBUSTIBLE GAS	CARRROCERIA METAL
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	REMARKADO AGENCIA NO ARQUE
OBSERVACIONES		

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
**VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA**

**01.05343**

C.I. PASAPORTE/RUC 0101505396	PROVINCIA AZUAY	CANTÓN CUENCA
DOMICILIO AV. REMIGIO TAMARIZ Y AGUSTIN CUEVA		TELÉFONO 072810854
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA	
DIGITADOR VCARDENAS	FECHA EMISIÓN 31-OCT-2019	
LUGAR EMISIÓN GAD CUENCA PARQUE DE LA MADRE	FECHA CADUCA 29-OCT-2024	

-ORIGINAL-

IMP. IGM. 05-18-09

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
**ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE**

**0140746**

C.I. PASAPORTE/RUC 0101205516	PROVINCIA AZUAY	CANTÓN CUENCA
DOMICILIO REMIGIO TAMARIZ Y AGUSTIN CUEVA		TELÉFONO 074078092
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
VALOR MATRICULA 59,980	FECHA COMPRA	
DIGITADOR NILESICAS	FECHA EMISIÓN 28-NOV-2019	
LUGAR EMISIÓN GAD CUENCA TERMINAL TERRESTRE	FECHA CADUCA 26-NOV-2024	

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD,  
 TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP

**4290924**

PLACA ACTUAL <b>ABI4566</b>	PLACA ANTERIOR ABI4566	AÑO 2019
NÚMERO VIN (CHASIS) MHFHU3FS5L0150647	NÚMERO MOTOR 16RH233489	RAMV/CPN U02449080
MARCA TOYOTA	MODELO NEW EORTUNER AG 4.0SB 4X4 TA	CILINDRAJE 3956
CLASE DE VEHICULO JEEP	TIPO DE VEHICULO JEEP	PASAJEROS 75
PAIS DE ORIGEN INDONESIA	COMBUSTIBLE GAS	CARRROCERIA MET
COLOR 1 CREMA	COLOR 2	REMARKADO NO
OBSERVACIONES GRAVAMEN		

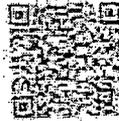
DOY FE. Que la copia que antecede en  
 Una fojas es igual al original que  
 se me presentó para su constatación.  
 Cuenca a 10 FEB 2020

*Doris Cabrera Rojas*  
 Dra Doris Cabrera Rojas  
 Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA  
 NOTARIA DORIS CABRERA ROJAS  
 CUENCA-ECUADOR SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

HOJA  
EN BLANCO

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA  
TESORERIA MUNICIPAL  
COMPROBANTE DE PAGO



Adula/Cruc: 0101505196 No. Trans: 458 A: 2020 P: 1 / 1

Nombre Contribuyente: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

Fecha: 06/ENE/2020 12:23

Caja: ACTE

Lubro: PREDIO URBANO

Clave: 08-02-013-002-000

Avalúo 2020: 375.530,85

Dirección: HONORATO LOYOLA No: 3-203

Título	Año	Emisión	Valor	Int./Año/Rec	Des./Eco./Abo	Total
43561	2020	01/01/2020	79.31	0.00	7.87	71.44
<b>Total Clave:</b>			79.31	0.00	7.87	71.44
<b>Total Rubro:</b>			79.31	0.00	7.87	71.44

Rubro: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS OBRAS DE BENEFICIO GLOBAL

Clave: 08-02-013-002-000

Dirección: HONORATO LOYOLA No: 3-203

Título	Año	Emisión	Valor	Int./Año/Rec	Des./Eco./Abo	Total
53425_00	2020	01/01/2020	52.72	0.00	0.00	52.72
53425_01	2020	01/07/2020	52.72	0.00	0.00	52.72
53425_02	2020	01/01/2021	52.72	-5.27	0.00	47.45
53425_03	2020	01/07/2021	52.72	-5.27	0.00	47.45
<b>Total Clave:</b>			210.88	-10.54	0.00	200.34
<b>Total Rubro:</b>			210.88	-10.54	0.00	200.34
<b>Total</b>			290.19	-10.54	7.87	271.78

Total Pagar: 271.78

Sum: Doscientos Setenta y Uno con 78/100 Dolares

Valor Total Transacción: \$363.60

\* Este pago es deducible del impuesto a la Renta por gastos de vivienda \$78.74 \*

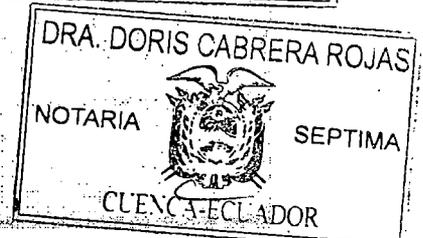
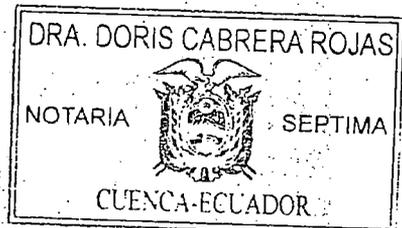
*[Handwritten Signature]*

Director(a) Financiera(a)

Director(a) de Rentas

DOY FE Que la copia que antecede en 04 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación. Cuenca, a 10 FEB 2020

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca



HOJA  
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 010260644-9

ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
CUENCA  
SUCRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-13  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2019-08-27

PROFESION / OCUPACION: LICENCIADA

001222  
2333226

IGM 19 08 1335 35 182

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0029 F JUNTA No. 0029 - 087 CERTIFICADO No. 0102606449 CEDULA No.

ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA  
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
CANTÓN: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: SUCRE  
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JR/V

Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: ROJAS VINTIMILLA  
Nombre: MARIA ROSALIA  
Cédula: 0102606449

Grado de discapacidad: 42 %  
Grado de discapacidad: MODERADO

Visual

*[Signature]*

Emitido por: SANISACA MUÑOZ MILTON PATRICIO  
Fecha de emisión: 16/11/2018

001-MSP-372034

DOY FE. Que la copia que antecede en Una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.  
Cuenca, a 10 FEB 2020

*[Signature]*  
Dra Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA SEPTIMA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA SEPTIMA  
CUENCA-ECLADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010150519-6

APellidos y Nombres: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
Lugar de Nacimiento: AZUAY  
Sucre  
Fecha de Nacimiento: 1959-11-01  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Estado Civil: VIUDO  
Luis Enrique Rojas Landivar

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E33331222

Apellidos y Nombres del Padre: VINTIMILLA JARA GONZALO GUSTAVO  
Apellidos y Nombres de la Madre: ALVAREZ TORRES BLANCA ESTHELA  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2020-02-05  
Fecha de Expiración: 2030-02-05

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *Rosalía de Rojas*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0035 F JUNTA No. 0035 - 047 CERTIFICADO No. 0101505196 CÉDULA No. CNE

VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA  
Apellidos y Nombres

0101505196  
31-07-2017

Provincia: AZUAY  
Cantón: CUENCA  
Circunscripción: 1  
Parroquia: SUCRE  
Zona:

ELECCIONES SECCIONALES Y OCES 2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US'ED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
P. PRESIDENTE DE LA JRV



0004326

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101505196

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE

Nombres del padre: VINTIMILLA JARA GONZALO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ TORRES BLANCA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Rosalía de Rojas

N° de certificado: 201-300-89887



201-300-89887

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102606449

Nombres del ciudadano: ROJAS VINTIMILLA MARIA ROSALIA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE

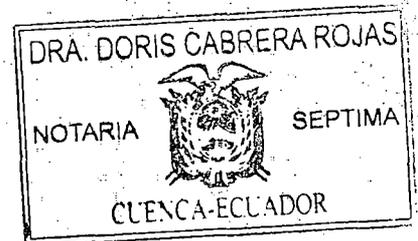
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA ALVAREZ ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Donante que la copia que antecede en  
...fojas es igual al original, que  
se halla en el protocolo a mi cargo.  
Cuenca, a 25 Agosto 2020

*Doris Cabrera Rojas*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



*Rosalía Rojas*

N° de certificado: 203-300-89829



203-300-89829

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

